

**ORGANIZACIÓN UNIDA Y LUCHA COMBATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA DOCENCIA
CON EL RESTO DE LOS TRABAJADORES PROLETARIOS PARA ENFRENTAR
LA DEVALUACION DEL SALARIO.**

Los trabajadores de la docencia, dependiente del MPPE, al igual que el resto de los trabajadores proletarios estamos sometidos a la más bestial inseguridad. INSEGURIDAD respecto a nuestro salario, que queda desvalorizado con las medidas de DEVALUACIÓN DEL BOLIVAR: Simadi cerró este miércoles en 182.73 Bs por dólar, y el dólar que está en circulación a 280 Bs. Las federaciones sindicales del oficialismo y las federaciones de la coalición sindical nacional (las de “oposición”), se unieron a la patronal y firmaron el VII Contrato Colectivo sometiendo a los docentes a un salario indigente, congelando salario desde septiembre 2014 y durante todo el año 2015. **La canasta alimentaria familiar en enero 2015 se ubicó en 18.342,96 bolívares**, se registró un aumento de 113,% en comparación con enero de 2014. Canasta básica familiar se ubicó en 31 mil 843 bolívares en el mes de enero 2015, NI UN DOCENTE VI CON 54 HORAS Y MAESTRIA LA LOGRA CUBRIR. Con este salario indigente, los docentes se ven obligados a buscar otras fuentes de ingresos, esclavizándose hasta el cansancio y deteriorando cada vez más su salud. Situaciones peores atraviesan trabajadores de educación dependiente de las gobernaciones de todo el territorio nacional, muestra de un botón: Estados Lara y Zulia.

Clasificación	36 horas Sueldo 10-09-2014. Sin descuentos	33,3 horas Sueldo 10-09-2014 Sin descuentos
Docente I	5.556,89	5.144,74
Docente II	5.722.37	5.297,96
Docente III	5.958.43	5.516,51
Docente IV	6.193,02	5.733,69

Salario social fue la bandera de LAS FEDERACIONES Y PATRONAL. Ello quedó en letra muerta. Resaltaron la cláusula 31 (vivienda para educadores), cláusula 33 (programa de alimentación, de acuerdo a un cronograma para garantizar los productos de cesta básica). Nunca hicieron censo de vivienda y con ese salario miserable no tenemos acceso a adquirir una vivienda, por cuanto los precios son cada vez más elevados, y son demasiadas las exigencias. Cláusula 28 (Garantía de salud, referente al servicio del Ipasme), Clausula 30 (HCM), pero no contamos con ninguna garantía de salud. El IPASME se le ha arrebatado a los docentes, ahora ni siquiera para los reposos; nos descuentan el 6% de nuestro salario, puntualmente en cada quincena, como el Estado no le garantiza la asistencia médica al resto del proletariado, utiliza el IPASME y, de esta manera terminamos cubriendo su salud. Unido a lo anterior, está paralizado el HCM. Referente a la cláusula 27 (Seguridad y Protección), es necesario resaltar que estamos sometido a una situación de inseguridad dentro y fuera de las instituciones, por lo que nuestro trabajo se considera de alto riesgo.

Por otro lado, se están discutiendo informáticas con la orden expresa de realizar reestructuraciones de tal forma que no generen presupuesto, no cancelar los incrementos de horas, ni a las horas trabajadas de nuevo ingreso. Alrededor de 1500 compañeros llevan más de cuatro años laborando sin cobrar, y no podemos permitir que sean arrojados a la calle. La respuesta del estado ante la petición de aumento salarial y pago de horas, son las palabras mágicas: “NO HAY PRESUPUESTO”, además se ha servido de sus cuenta dante en las regiones, instituciones educativas, con el acoso y atropello laboral, amañando expedientes amenazando constantemente a trabajadores.

Como Todo Sistema CAPITALISTA, EL ESTADO regente somete el pago de la crisis a los trabajadores proletarios, salva de la ruina a Grandes empresas, ha cancelado miles de millones de dólares, por las Cementeras, por CANTV, por Instalaciones de Energía Eléctrica, Garantía de los negocios de los Chinos, Desarrollo Imperialista de la PDVSA, Compra de armamentos a Rusia, Brasil, entre otros, para la seguridad de los trabajadores, dicen. Pero la respuesta que ha recibido la Clase obrera cuando defienden su salario, contrato Colectivo, además de despidos masivos, amañamiento de expedientes laborales, es encarcelamientos, como ha ocurrido en Guayana, donde por defender el contrato colectivo encarcelan a la compañera Leinys Quijada (Obrera de Sidor), junto a sus compañeros Rederick Leiva, Heberto Bastardo, al igual que el Obrero de Ferrominera Rodney Álvarez, este último secuestrado por el Estado desde hace casi 4 años, y cuando jurídicamente se demuestra su inocencia, destituyen a jueces y fiscales paralizándolo el proceso. Pone al orden del día aquello que viene repitiendo el himno de la clase obrera desde hace tantos años: “ La ley nos burla y el Estado oprime y sangra al productor, nos da derechos irrisorios, no hay deberes del señor”.

Contra la Resignación y la Apatía Cultivemos el Compañerismo y el desarrollo de la lucha clasista compañeros, e impedir que vuelva a suceder, se firme un contrato indigente. En esta lucha, decide la fuerza, a rescatar la huelga como arma de lucha. PROMOVAMOS DE INMEDIATO UN DIA DE PARO NACIONAL, como el desarrollado el 25 de marzo del 2009. Hay que rescatar la función original de sindicato y enfrentar la desidia de los Sindicatos Patronales, A conformar un Sindicato de Clase que promueva solidaridad clasista con los demás trabajadores proletarios, que base su actividad reivindicativa en la confrontación irreconciliable con los intereses del Patrón y rechazar las artimañas que utiliza para dilatar discusiones de contrato colectivo e impone aumentos salariales indigente, según su conveniencia para dispersar y desmovilizar a los trabajadores proletarios.

**“NI EN DIOS, REYES NI TRIBUNOS ESTÁ EL SUPREMO SALVADOR
NOSOTROS MISMOS REALICEMOS EL ESFUERZO REDENTOR”
TRABAJADORES DE LA DOCENCIA DEPENDIENTES DEL MPPE**

- **POR AUMENTO LINEAL QUE CUBRA LA CESTA BÁSICA (ENERO 2015 31. 843 Bs SEGÚN EL CENDA).**
- **POR EL PAGO DE LAS HORAS TRABAJADAS. Existen 1500 docentes sin pago, especialista sin cancelarles el incremento de horas, con más de 2 años trabajando)**
- **POR LA CLASIFICACIÓN, POSGRADO, AJUSTE DE MAESTRIA Y RETROACTIVO.**
- **SINCERACIÓN DE PAGO A LOS GRADUADOS.**
- **POR EL PROCESAMIENTO DE TRASLADOS.**
- **POR UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES.**
- **POR UNA JUBILACION A LOS 20 AÑOS DE SERVICIO O 50 AÑOS DE EDAD**
- **PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES A LOS JUBILADOS YA.**
- **POR PAGO DE FIDEICOMISO A DOCENTES QUE LABORAN DESDE EL 2002 (CLAUSULA 14)**
- **POR EL RESCATE DE ATENCION MEDICA DEL IPASME Y MAYOR COBERTURA DEL HCM Y SU REGULARIDAD(CLAUSULA 28 Y 30).**
- **POR SEGURIDAD DENTRO FUERA DE NUESTROS SITIOS DE TRABAJO (CLAUSULA 27)**
- **POR LA NO VIOLACIÓN DE LA CLAUSULA VI DE LA III CONVENCION COLECTIVA.**
- **POR LA REDUCCION A 25 ESTUDIANTES POR SECCION.**
- **POLITICA DE VIVIENDA PARA LOS DOCENTES (CLAUSULA 31).**

**¡CONTRA EL TERRORISMO LABORAL!
POR LA CONFORMACIÓN DE UN SINDICATO DE CLASE INDEPENDIENTE DE LA PATRONAL
nucleoproletarioclasista@gmail.com Y EDUCADORES CON SU GENTE.
MARZO 2015.**